

Categorías	Pesetas
<b>Administrativos:</b>	
Jefe administrativo de primera .....	12.036,—
Jefe administrativo de segunda .....	9.806,—
Oficial de primera .....	8.612,—
Oficial de segunda .....	7.835,—
Auxiliar .....	6.017,—
Aspirante de 14 a 16 años .....	2.231,—
Aspirante de 16 a 18 años .....	3.164,—
Aspirante de 18 a 20 años .....	4.607,—
<b>Técnicos de oficina:</b>	
Proyectista .....	10.585,—
Delineante .....	9.183,—
Calcedor .....	6.716,—
Auxiliar técnico de oficina .....	6.072,—
<b>Personal de propaganda:</b>	
Jefe de propaganda .....	11.829,—
Inspector de propaganda .....	11.414,—
Delegado de propaganda .....	10.480,—
Agente de propaganda .....	9.497,—
<b>Subalternos:</b>	
Listero .....	6.227,—
Sanitario .....	5.396,—
Almacenero .....	6.468,—
Capataz de Peones .....	6.488,—
Conserje .....	6.278,—
Basculero .....	5.706,—
Guarda jurado .....	5.706,—
Guarda ordinario .....	5.447,—
Ordenanza .....	5.396,—
Portero .....	5.447,—
<b>Botones:</b>	
De 14 a 16 años .....	2.336,—
De 16 a 18 años .....	3.530,—
De 18 a 20 años .....	4.607,—
<b>Obreros:</b>	
Oficial de primera .....	222,85
Oficial de segunda .....	205,91
Oficial de tercera .....	198,09
Ayudante especialista .....	191,57
Peón ayudante de fabricación .....	187,66

Categorías	Pesetas
<b>Diario</b>	
Peón .....	181,14
Aprendiz de primer año .....	70,37
Aprendiz de segundo año .....	95,19
Aprendiz de tercer año .....	122,50
Aprendiz de cuarto año .....	151,17
<b>Pinches:</b>	
De 14 a 16 años .....	84,42
De 16 a 18 años .....	105,68
<b>Oficios complementarios:</b>	
Encargada de taller .....	181,14
Oficiala de primera .....	155,58
Oficiala de segunda .....	155,58
Aprendiza de primer año .....	97,74
Aprendiza de segundo año .....	118,59
Mujer de limpieza (jornada) .....	155,58

## MINISTERIO DEL AIRE

*CORRECCION de errores de la Orden de 28 de febrero de 1973 por la que se desarrolla el Decreto número 3562/1972, de 23 de diciembre, que reestructuró la Subsecretaría de Aviación Civil.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1973, páginas 4348 a 4354, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 3.º, 1.º, donde dice: «La Subsecretaría Técnica es el Órgano ...», debe decir: «La Secretaría Técnica es el Órgano ...».

En el artículo 22, línea cuarta, donde dice: «... como radioeléctricas, de las obras», debe decir: «... como radioeléctricas y de las obras».

En el artículo 24, 8.º, línea sexta, donde dice: «... del adjudicatario concesionario», debe decir: «... del adjudicatario o concesionario».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 388/1973, de 1 de marzo, por el que se dispone cese en el Alto Estado Mayor al Contralmirante don Manuel Pérez Pardo y Peña.

En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, Vengo en disponer cese en el Alto Estado Mayor al Contralmirante don Manuel Pérez Pardo y Peña. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de febrero de 1973 por la que se nombra, en virtud de oposición, Mecánico Auxiliar de Observatorio Sismológico, dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, a don Gregorio Alonso y Aguado.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de esta Presidencia de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre), para cubrir una vacante de plaza no escalonada de Mecánico Auxiliar de Observatorio Sismológico, dependiente de esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Mecánico Auxiliar de Observatorio Sismológico, con los emolumentos que le correspondan, de acuerdo con la vigente Ley de Pre-